

Cataluña tiene 450.000 pisos vacíos y 230.000 familias sin vivienda

El 2% del total de los inmuebles residenciales catalanes son de alquiler social

C. S. B.
Barcelona

En Cataluña hay 450.000 pisos vacíos. Y 231.000 familias que necesitan una vivienda asequible. Es decir, el número de inmuebles desocupados duplica el de hogares con necesidad de un techo. Estas cifras forman parte de la radiografía sobre el alquiler social en Cataluña, que ayer presentó la Mesa del Tercer Sector. Ángels Guiteras, presidenta de la entidad, se quejó una vez más del atraso en políticas de vivienda social. Solo el 2% del total de parque de pisos se dedica a este fin, mientras que la media europea es 13 puntos superior.

El informe fue realizado por Carme Trilla, jefa del Servicio de Mediación en la Vivienda de Cáritas Diocesana de Barcelona, y Tere Bermúdez, encargada del programa *Sin hogar ni vivienda* de la misma ONG. Los cálculos de ambas expertas muestran que unos 100.000 pisos vacíos están en manos de las entidades bancarias (incluyendo los del Sareb, el banco malo), otros 80.000 son inmue-

bles de nueva construcción que el mercado no ha podido absorber y la gran mayoría, unos 270.000, son propiedad de particulares que no les dan uso.

De otro lado, Trilla y Bermúdez utilizan dos métodos para establecer cuántas unidades familiares, por su situación económica o porque su hogar no cumple con las normas mínimas de habitabilidad, serían el objetivo de las políticas de alquiler asequible. Ambas maneras, sin embargo, dan un número similar: alrededor de 231.000. Ambas investigadoras aceptan la dificultad de realizar estos cálculos.

La primera estimación se hace de acuerdo a una detección de necesidades. Se tienen en cuenta, por ejemplo, las 50.000 familias que han sido desahuciadas de su vivienda en los últimos cinco años (50.000, según las cifras del Consejo General del Poder Judicial), los registrados en las listas de pisos protegidos de la Generalitat (69.000) y unas 65.000 familias en riesgo de exclusión social. "Cinco de cada 1.000 ciudadanos tiene algún tipo de problemática

de mal alojamiento. Según las cifras de 2009, las últimas disponibles, serían unas 37.000 personas sin techo, sin vivienda, con una casa insegura o inadecuada", explica Trilla. El cálculo también incluye una demanda oculta de 10.000 familias.

La segunda estimación fue

Cáritas y la Mesa del Tercer Sector piden "soluciones radicales"

realizada siguiendo los estándares europeos. Se parte de la meta de un 15% del total del parque de vivienda dedicado a alquiler asequible y se le resta la oferta disponible. Así, Cataluña debería tener 440.000 viviendas de alquiler público, pero solo cuenta con 60.000, y otras 150.000 de un parque privado con rentas reducidas. Por tanto, el déficit es de 230.000.

Trilla aseguró que "es una evi-

dencia que no dispondremos en los próximos años de un parque de vivienda capaz de absorber esta demanda si no adoptamos soluciones radicales". Una de estas podría ser multar los pisos vacíos, algo que ya han puesto en marcha varios Ayuntamientos. El de Barcelona, por ejemplo, aprobó la medida en enero, pero aún no ha impuesto ninguna multa. Aún no ha desarrollado el reglamento para imponer las sanciones. Una portavoz municipal explica que igualmente se trabaja con las entidades bancarias para poder lograr la cesión de pisos y se han comprado algunas promociones de Regesa para alquiler asequible. Santa Coloma de Gramanet y Terrassa, con normativas similares, sí han puesto multas de hasta 5.000 euros.

La Mesa del Tercer Sector pidió hacer "una utilización decidida" de estos pisos vacíos y potenciar fórmulas público-privadas de gestión. Se trataría de que entidades sin ánimo de lucro o especializadas en vivienda social gestionen y que las diferentes Administraciones regulen.

CiU y PP pactan reformar la Ronda del Mig entre Lesseps y Escorial

C. BLANCHAR, Barcelona

Es el último tramo de la Ronda del Mig que falta por reformar: el que va de Lesseps a la calle Escorial. Una obra que el Ayuntamiento ha desencallado con el apoyo del PP, que ayer la anunció por boca del líder del grupo municipal, Alberto Fernández Díaz. La obra, de 700 metros, consistirá en ensanchar las aceras, como en el tramo que discurre de Lesseps y Balmes, y reducir los carriles de circulación de cuatro a tres por sentido.

Tiene un presupuesto de ocho millones de euros, que procederán de los ingresos de la nueva gestión de los aparcamientos públicos, precisó el PP. El plazo de ejecución será de 18 meses que comenzarán en 2015 y finalizarán en 2016.

El líder de los populares celebró una obra que anunció el anterior Gobierno municipal y que también supondrá ajardinar las medianas —mediante las que se salvará el desnivel entre los dos sentidos de la circulación—, instalar nuevo mobiliario y "convertir la zona en una rambla, dejando atrás una de las cicatrices urbanas en forma de pseudoautopistas de la Ronda del Mig". Tras finalizar las obras entre Lesseps y Balmes, actualmente se están haciendo las del tramo entre Balmes y Mandri.

La obra anunciada ayer se completará con la construcción, ya aprobada, de un aparcamiento subterráneo de casi 300 plazas en la zona de los jardines de Menéndez y Pelayo que compensará, subrayó el PP, la pérdida de plazas de aparcamiento en superficie.

Los cruceros contaminan como 12.000 coches y no paran motores cuando atracan

Las emisiones en el puerto quintuplican las de una calle con mucho tráfico

CLARA BLANCHAR, Barcelona

Los cruceros son pequeñas ciudades de miles de habitantes. Consumen el equivalente a 12.000 coches, con el agravante de que utilizan los combustibles más baratos (el fueloil pesado tiene 3.500 veces más azufre que el diésel) y no están obligados a filtrar lo que emiten, como sí hacen los coches. Tiran los residuos vegetales, las aguas grises y las negras al mar, cuatro millas adentro, y queman el resto de desechos. Además, cuando llegan a puerto, siguen contaminando, porque los motores para mantener las enormes instalaciones queman gasoil.

La organización Ecologistas en Acción y la Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona (FAVB) aprovecharon ayer la celebración del congreso Green Ports en la ciudad para denunciar la contaminación de unos buques con los que el año pasado llegaron 2,6 millones de visitantes. De media, los puertos contaminan cinco veces más que el tráfico de una calle muy transitada, advirtió el experto de la organización ecologista alemana NABU, Axel Friederich. Según las condiciones meteorológicas, las partículas nocivas pueden llegar a 400 kilómetros tierra adentro.

Las organizaciones denunciaron la falta de regulación, evaluación y control ambiental sobre los cruceros en relación, por



Un técnico mide la contaminación en el puerto de Barcelona. / JUAN BARBOSA

ejemplo, a las ciudades de costa. Para mostrar su impacto midieron el aire cuando llegó un crucero: la concentración de partículas ultrafinas por centímetro cúbico era de 428.000, cuando en una calle transitada oscilan entre 20.000 y 30.000. "Esta contaminación no estaría permitida en tierra", denunció María García, de Ecologistas en Acción.

Los ecologistas recordaron que en Rotterdam, Oslo o Ámster-

dam los buques se alimentan de la red de tierra. El responsable de Medio Ambiente de la Autoridad Portuaria, Jordi Vila, respondió que el Puerto de Barcelona descarta que los cruceros se conecten a la red eléctrica; la solución pasaría, en todo caso, por el gas.

García atribuyó "la falta de legislación a la falta de voluntad política" y denunció la "opacidad" sobre los efectos de la contaminación en los trabajadores del puer-

to y los vecinos de Barcelona. El puerto respondió que cumple con "todas las regulaciones de control" y que dispone de una de las redes de control medioambiental "más completas de Cataluña".

Lluís Rabell, presidente de la FAVB, manifestó que el puerto y el Ayuntamiento "deberían estar preocupados por el impacto de un sector que promueven y que en términos de salud pública no sale gratis a los barrios".

S. A. DE CABALLERÍA INDUSTRIAL Y DEPORTIVA

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad S. A. DE CABALLERÍA INDUSTRIAL Y DEPORTIVA que tendrá lugar en el domicilio social, en (08297) Castellgallí (Barcelona) C/ Raval dels Torrents, número 4, el día 23 de noviembre de 2014, a las 12 horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria, relativas al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2013.
 - 2º. Aprobación de la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2013.
 - 3º. Varios. Ruegos y preguntas.
 - 4º. Delegación de facultades.
 - 5º. Redacción, lectura y aprobación del Acta.
- Conforme al artículo 272 de la Ley de las Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a partir de la presente convocatoria a examinar en el domicilio social o a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General ordinaria, los informes y aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Castellgallí, a 9 de octubre de 2014.
M^a Luisa Costa Reguant, Administradora